

## COMUNICADO No. 02 Comisión Electoral de UNAULA

## Medellín, 04 de febrero de 2022

La Comisión Electoral de UNAULA, informa a la Comunidad universitaria que quien ostente varias calidades al interior de la Universidad, debe elegir en qué calidad va a participar dentro del proceso electoral, tanto para elegir como para ser elegido.

En tal sentido, los Profesores de la Universidad que a su vez tengan la calidad de egresados de alguna de las Facultades de UNAULA, podrán participar en las jornadas electorales como Profesores o como Egresados, tanto para inscribir sus candidaturas como para votar, sin que sea posible obrar en ambas calidades de manera simultánea.

De la misma manera, quien ostente la calidad de Estudiante y al mismo tiempo sea Egresado de alguna de las Facultades de UNAULA, podrá participar en el proceso electoral como Estudiante o como Egresado, tanto para inscribir su candidatura como para votar, sin que sea posible obrar simultáneamente en ambas calidades.

Para la inscripción de candidaturas en los casos señalados se exigirá, en todo caso, el cumplimiento de los requisitos y condiciones señaladas tanto en los Estatutos de UNAULA, como en el Reglamento Electoral aprobado por la Comisión Electoral mediante Acuerdo No. 02 del 09 de diciembre de 2021.

La Comisión Electoral invita a la comunidad Universitaria a participar de las jornadas electorales con respeto y ética, principios que constituyen la base de nuestro cogobierno.

Atentamente,

LINA GIRALDO AGUDELO
Presidenta de la Comisión Electoral

ral (

FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO

Secretario General